

## **FLOR DE UCAYALI**

### **CUENCA DEL UTUKINIA, UCAYALI, PERU.**

#### **RESOLUCION DEL TALLER SOBRE MEGAPROYECTO IIRSA Y LOTES PETROLEROS**

**(28 de Enero del 2010)**

En la comunidad Flor de Ucayali, cuenca del río Utuquinia, región Ucayali Perú, reunidos los dirigentes, líderes de caseríos campesinos, dirigentes de la Federación de Comunidades Nativas del Ucayali, FECONAU, pueblo indígena Shipibo, afectados por el Megaproyecto IIRSA y lotes petroleros concesionados inconsultamente 126, 138, 162,168, demandamos ante la opinión internacional que el gobierno peruano sigue intransigente en violar sistemáticamente el derecho a la consulta previa y al Consentimiento previo Libre e Informado.

En Lima el 10 de Diciembre del 2009, los presidentes del Perú y Brasil suscribieron 16 acuerdos de cooperación bilateral. Como parte de los acuerdos en materia de supuesta integración y conectividad física.

El 11 de Diciembre el presidente Alan García anuncio públicamente que este año 2010 se iniciará la construcción de carretera interoceánica del centro de 120 kilómetros que unirá Pucallpa en Perú con Cruzeiro do Sul en Brasil, esta es una muestra clara que este gobierno sigue vulnerando el convenio 169 de la OIT referidos al derecho a la consulta, al parecer no aprendió nada de los hechos de Bagua, por que nosotros las comunidades no hemos sido informados por organismos oficiales del estado peruano sobre estos megaproyectos y lotes petroleros.

Durante muchos años las instituciones financieras internacionales en complicidad con los estados nacionales vienen implementando políticas de desarrollo económico, privatizando nuestros territorios y recursos naturales afectando nuestra diversidad biológica fuente de seguridad alimentaria. Como consecuencia de la aplicación de estas políticas sólo se ha causado la muerte sistemática de nuestros pueblos y la contaminación de nuestros ríos, bosques y aire generando ecocidio y genocidio.

#### **AL RESPECTO DEMANDAMOS:**

SOBRE EL MEGAPROYECTO IIRSA (Tramo Pucallpa (Perú) y Cruzeiro do Sul (Brasil) afectará gravemente nuestros territorios ancestrales y ecosistemas de alta biodiversidad, además de poner en riesgo la reserva territoriales iskonahua creada con Resolución Directoral N° 000201 - 98 CTARU del 11 de Junio de 1998 y la zona reservada Sierra del Divisor, creada mediante Resolución Ministerial N° 0283, 2006 - AG, en ambos territorios existen pueblos en situación de aislamiento voluntario.

#### **SOBRE LOS LOTES PETROLEROS:**

Exigimos al Estado peruano la anulación de las concesiones de lotes petroleras sobre nuestros territorios ancestrales entregados a transnacionales sin consulta ni información.

Finalmente, apelamos y llamamos la atención de los organismos de derechos humanos internacionales, CIDH, SECRETARIA DEL CDB, SECRETARIA DEL PACTO DE

SAN JOSE, NACIONES UNIDAS, OEA, OIT, para que intervenga y exija al Estado peruano que adopte medidas correctivas correspondientes.

Dado en la cuenca del río Utukinia.

Flor de Ucayali, 27 de Enero del 2010.

Carlos Guimaraes Magín  
Apu Comunal Flor de Ucayali

Guillermo Canayo Gómez  
Presidente de FECONAU

Gilmer Rodríguez Carranza  
Presidente  
Comité de Gestión para la Defensa  
de la Cuenca de río Utuquinia

Wilfredo Riveiro Dahua  
Secretario  
Comité de Gestión para la Defensa  
de la Cuenca de río Utuquinia

José Dantas Portocarrero  
Tesorero  
Comité de Gestión para la Defensa  
de la Cuenca de río Utuquinia

Hugo Del Águila Romaní  
Fiscal  
Comité de Gestión para la Defensa  
de la Cuenca de río Utuquinia